

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

CONVERSATORIO: SUSTENTABILIDAD

COMO EJE TRANSVERSAL DEL TLC

11 DE OCTUBRE DE 2017

La adopción del TLCAN en 1994 otorgó amplia relevancia a la sustentabilidad convirtiéndose en el primer acuerdo comercial que incorporó a las cuestiones ambientales y sentando un precedente a nivel internacional.

La relevancia de la sustentabilidad en el TLCAN quedó en evidencia ya que 3 de los 15 párrafos del preámbulo hacen mención al desarrollo sustentable, varios capítulos del acuerdo abordan cuestiones ambientales, y se logró la adopción de un acuerdo paralelo denominado Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

En la política nacional mexicana, también permearon los temas ambientales en esta época, esto se reflejó en la creación de instituciones como la SEMARNAP (ahora SEMARNAT), el INE (ahora INECC) y la PROFEPA; en la adopción de legislación importante en materia ambiental, y en el fortalecimiento del involucramiento de la sociedad civil en estos temas.

El “Conversatorio: Sustentabilidad como eje transversal del TLC”, organizado por la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados y Política y Legislación Ambiental (POLEA), permitió abordar la importancia de incorporar en la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a la sustentabilidad en sus diferentes dimensiones: económica, social y ambiental; enfatizando en las perspectivas de la integración de tres temas fundamentales: energía, residuos y agricultura.

En materia de energía debemos considerar que:

- Este rubro actualmente está muy poco desarrollado en el texto del TLCAN, quedando acotado como una cuestión de competitividad y no de sustentabilidad.
- Por ello, el reto radica en incorporar el componente de sustentabilidad en el tema energético, buscando alinearlos con las políticas nacionales e internacionales de cambio climático.
- Es necesario fomentar el desarrollo de la industria nacional con consideraciones ambientales y favorecer el valor agregado de productos derivados del petróleo.
- El país tiene que fortalecer sus estándares, capacidades e industria nacional frente a un posible proceso de integración en materia energética.

En cuanto al tema de residuos:

- Ha habido algunas aportaciones del TLCAN, por ejemplo: la creación de una guía/manual de procedimientos para el cruce en frontera, el sistema de monitoreo para sustancias agotadoras de la capa de ozono, y el proyecto piloto para el registro electrónico de los movimientos trasfronterizos de residuos peligrosos.
- No obstante, aún hay retos pendientes, entre ellos los siguientes:

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

- Necesitamos actualizar el marco regulatorio internacional que aplica para todos los traslados de residuos peligrosos y otros residuos.
- Falta de información integral, coherente, sistematizada y cuyos requisitos sean consistentes.
- Se necesitan fortalecer los sistemas de rastreo de generación y eliminación de residuos peligrosos de los tres países, ya que actualmente tienen importantes vacíos y hacen que el rastreo de movimientos transfronterizos sea imposible.
- Se necesitan fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Es necesario actualizar las definiciones de residuos tanto en la legislación nacional como en el texto del TLC.
- Cualquier esfuerzo de modernización del TLCAN debe conllevar mínimo la revisión de generación, transporte, disposición y manejo de residuos peligrosos.

En lo que respecta a la agricultura:

- No hay una posición clara y abierta del sector agropecuario mexicano para participar en la negociación.
- La política nacional agropecuaria debe incorporar criterios de sustentabilidad, específicamente de conservación de la biodiversidad, así como de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Se necesitan políticas compensatorias diversas para apoyar a los productores agropecuarios, que incluyan compensaciones por los impactos del cambio climático.
- El impulso a la productividad debe considerar las características de las diferentes zonas del país, implementando medidas de protección diferenciadas para las comunidades rurales.
- Deben explorarse alternativas para impulsar el desarrollo sustentable en comunidades.

En suma, la modernización del Tratado de Libre Comercio con América del Norte abre una oportunidad para incluir disposiciones claras que conduzcan hacia un desarrollo sustentable y ampliamente compartido en toda la región de América del Norte, mismas que deben reconocer los avances alcanzados en estos 23 años y a su vez fortalecer los temas pendientes en diversas áreas incluyendo la energía, los residuos, la agricultura y otros temas fundamentales como el cambio climático, la deforestación, la contaminación hídrica, y la preservación de la propiedad social de bosques, tierras, biodiversidad y agua.

No obstante, estamos en un escenario en el que no tenemos claridad sobre los preceptos y principios que deben tenerse en materia ambiental, por ello, es necesario que México establezca de manera clara su posición en este rubro.

No podemos ir atrás en los mecanismos que se han alcanzado como fruto de la cooperación regional, debemos avanzar o por lo menos mantenerlos. Quienes tienen liderazgo en esta agenda deben comunicar de forma efectiva la importancia que tiene la incorporación de la sustentabilidad y específicamente de los temas ambientales en la modernización del TLCAN.

México es un país abierto al mundo y tiene que ir por más, sin perder de vista que la política comercial debe apoyarse mutuamente con la política de sustentabilidad.